



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

No. 0036929

23 de diciembre 2021

A los: Señores  
**María García Mercedes**, Presidenta  
**Luis Ismael Sehwoerer Ramos**, Secretario de Comité Gestor de ASP,  
Ayuntamiento Municipal Gaspar Hernández

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación recibida en fecha 10 de diciembre de 2021 y anexos.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL-CG-22/21**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 10 de diciembre de 2021
- Acta de Directiva electa
- Copia de Cédulas de identidad y electoral
- Copia de Registro de Participantes
- Copia de acta de convocatoria
- Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrada por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1. María García Mercedes	061-0012245-3	Presidenta
2. Arcadio Cordero Sierra	061-0016144-4	Vicepresidente
3. María Esther Chevalier Suriel	061-0029865-9	Tesorera
4. Luis Ismael Sehwoerer Ramos	061-0015004-1	Secretario
5. Héctor Morales	061-0011786-7	Vocal

Atentamente,

**Lio. Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública



DCL/CT/C/MCH/MRR/ja  
DRL/Remisiones, diciembre, 2021  
S4-248704